



LICITACIÓN FA ROCC N°01/2024

Pavimentación de la Avenida “Cachimba y Faroles” en el balneario de Aguas Dulces

Montevideo, 10 de julio de 2024

COMUNICADO N°2

I. Enmiendas:

Enmienda N°2

Sección 2 – Condiciones Especiales, Numeral 28.8. Certificado ISO 14001:

Donde dice: “El oferente deberá presentar certificado ISO 14001 y/o 45.001 vigente”

Debe decir: “No corresponde al presente llamado.”

Enmienda N°3

Sección 2 – Condiciones Especiales, Numeral 28.9. Certificado ISO 9001:

Donde dice: “El oferente deberá presentar certificado ISO 9001 y/o 45.001 vigente”

Debe decir: “No corresponde al presente llamado.”

II. Consultas:

Consulta N°1

Según la solicitud de antecedentes de "Pavimentos de Adoquines de Hormigón: 30.000m²", nos gustaría saber si ese metraje es excluyente o las empresas podrán sustituir ese requerimiento por obras de igual envergadura.

Respuesta:

El metraje de 30.000m² es excluyente, no obstante, se permite presentar el antecedente de pavimento de hormigón como alternativa a los adoquines.

Consulta N°2

Quisiéramos saber si es excluyente la no presentación de los certificados ISO 14001, 9001 y/o 45.001 a la hora de ofertar.

Respuesta:

No es excluyente. Ver enmiendas N°2 y N°3.

Consulta N°3

En la sección 3 del pliego, la definición de los rubros "Adecuación de servicios" y "Recuperación ambiental" (ítem 3 y 4 de las especificaciones técnicas) no establece el alcance de cada rubro, ni un porcentaje a cotizar. Favor aclarar, para que todos los oferentes coticen en igualdad de condiciones.

Respuesta:

El Contratista deberá presentarse ante las administraciones de UTE y ANTEL para conocer si existen cables subterráneos y fibras ópticas en los lugares de emplazamiento de las obras. Deberá informarse en la Oficina Regional de OSE sobre la presencia de tuberías de agua potable y de ramales provisorios. Deberá considerar además cualquier otro servicio que exista en el área de proyecto independientemente que se indique o no en las especificaciones.

Si bien se tenderá a evitar, será necesario en ciertos casos la remoción y reposición de servicios presentes en la zona o su corrimiento. Aún en estos casos se deberá garantizar la continuidad de los servicios durante la obra.

Consulta N°4

Respecto a los adoquines a colocar, solo se establece que deberán ser de hormigón y de 8cm de espesor. Se consulta si deben cumplir con alguna normativa en particular.

Respuesta:

Los adoquines deberán verificar una resistencia mínima de 350 kg/cm².

Consulta N°5

Favor definir alcance del rubro 10.- Reposición de conexiones de agua.

Respuesta:

Se refiere al acondicionamiento de las conexiones de agua para el nuevo tendido de tubería de aguas potable cuya ejecución se regirá por las memorias técnicas de OSE para la instalación de tubería de agua potable y conexiones de agua.

Consulta N°6

Entendemos el rubro N°8 comprende el suministro y la colocación de las cordonetas de hormigón, así como el suministro y ejecución de su base cementada de 20x50cm/ml. Favor confirmar.

Respuesta:

Es correcto.

Consulta N°7

Dado que los oferentes son responsables por los metrajes de la oferta, solicitamos tengan a bien entregar los planos en formato Autocad o CivilCad, que permita verificar los metrajes de una forma más apropiada.

Respuesta:

No corresponde.

Consulta N°8

De lo indicado en el ítem 5 de la sección 3 del pliego, entendemos que el comitente proporcionará el material que sea necesario aportar para los rellenos. Se consulta:

- Cuál es la cantidad de material que se estima necesaria para los rellenos.

- El material se suministrará a pie de obra? En caso contrario favor indicar distancia de flete a considerar, y si el material se suministra sobre camión.
- Por qué rubro se pagará el tendido, conformación y compactación del material entregado por el comitente.

Respuesta:

El ítem 5 refiere a la excavación a depósito. El material producto de la excavación para la estructura de pavimento proyectada, deberá ser depositado en el lugar determinado por la Intendencia Departamental de Rocha en un radio de 5 km (cinco kilómetros) de las obras.

Consulta N°9

En los planos de planimetría se indica obra hasta la progresiva 1+308,74, en los planos de perfil longitudinal se muestra hasta la progresiva 1+000. A su vez, si nos guiamos por la imagen de la página N° 2 del pliego “ubicación de la obra” la longitud a ejecutar sería 1.570ml, pero en los metrajes se indica una longitud de obra de 2.350ml. Favor aclarar.

Respuesta:

El precio de comparación será el que surja del rubrado publicado del presente llamado.